



Valida la Tercera Comisión de la Permanente siete exhortos a diversas dependencias del gobierno



Boletín No.2136

Valida la Tercera Comisión de la Permanente siete exhortos a diversas dependencias del gobierno

La Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, y Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente, que preside la senadora Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN), aprobó, en votación económica, siete puntos de acuerdo para exhortar a diversas dependencias del gobierno sobre diferentes temas.

El primer punto de acuerdo cita: la Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Economía para que analice la viabilidad de establecer una tasa temporal de cero por ciento a todos los aranceles para importar fertilizantes, como son el Fosfato de Amonio Simple (MAP) y el fosfato Diamónico (DAP).

También incluye el Ácido Carbamido (UREA), el Nitrato de Amonio (UAN), la UREA líquida, el Super Fosfato y la Roca Fosfórica, como una medida en apoyo a la economía de los agricultores y contribuir a contener la inflación de los productos del campo, en beneficio de los consumidores.



El diputado Raymundo Atanacio Luna (PT) se sumó a la propuesta y dijo que es necesario respaldar a los campesinos para que las siembras sean productivas con el uso de los fertilizantes, porque, agregó, estos insumos son indispensables para que los cultivos tengan mayor rendimiento.

El segundo exhorta al gobierno de Hidalgo a que publique los montos y tipos de apoyo a los afectados por las inundaciones causadas por el Río Tula, y que la Auditoría Superior del estado realice una auditoría financiera y de cumplimiento, así como las inversiones físicas al municipio afectado.

El tercero solicita a la Procuraduría de Protección al Ambiente del estado de Morelos que fortalezca las acciones de inspección y vigilancia y, en su caso, clausure los tiraderos a cielo abierto clandestinos en la entidad.

En el mismo punto de acuerdo se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Morelos, en coordinación con los ayuntamientos del estado, a que analicen la viabilidad para la construcción de sitios de disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

El cuarto exhorto solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, fortalecer las acciones de fomento respecto de la gestión integral de las pilas y baterías eléctricas, ya sea como residuos peligrosos o de manejo especial.

El quinto punto de acuerdo pide al titular de la Comisión Nacional del Agua remita a esta soberanía el proyecto ejecutivo e informe sobre los avances del proyecto "Revestimiento de Dren Bacuimi", en Culiacán, Sinaloa, y analice la viabilidad de incorporar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2023 recursos para la segunda etapa de ese proyecto.

En el mismo punto de acuerdo se exhorta al titular del gobierno de Sinaloa a que remita un informe sobre acciones preventivas o de atención que se estén considerando para esta temporada de lluvias, a fin de evitar inundaciones en las zonas aledañas al Dren Bacurimi.

En el sexto, la comisión avaló desechar la proposición con punto de acuerdo que exhorta a los Organismos de los tres poderes de la Unión y de los tres niveles públicos descentralizados, autónomos y empresas productivas del Estado, hagan de conocimiento público si se les proporciona recursos extraordinarios a los sindicatos además de las cuotas sindicales correspondientes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/07/2022

LEGISLATIVO

En el séptimo aprobó desechar la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que en la revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021 y subsecuentes, particularmente en lo que respecta a las auditorías de desempeño, tome en cuenta el marco de los 232 indicadores mundiales y las 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como los indicadores específicos adoptados por el Gobierno.